



MANUAL

VOTACIONES ELECTRÓNICAS



4000-1570



sibu.cloud



mercadeo@optisoftla.com

MANUAL DE VOTACIONES ELECTRÓNICAS

INTRODUCCIÓN

En este documento se describe el proceso de cómo utilizar el Sistema de Elecciones. Es de suma importancia consultar este manual antes o durante el proceso de votaciones, ya que guiará a la persona electora paso a paso para que pueda realizar un proceso de votación exitoso.

En la primera parte se explica el proceso si se lleva a cabo desde un equipo de escritorio (PC), mientras que en la siguiente parte se visualiza el proceso en caso de que la votación se efectúa desde un teléfono o una tableta.

REQUISITOS DEL SISTEMA

La persona electora (en adelante Elector), debe contar con los siguientes requisitos para realizar el proceso de votación de manera exitosa:

- Un dispositivo con acceso a Internet: computadora de escritorio, computadora portátil, tableta o teléfono inteligente (iPhone o Android).
- Un navegador reciente y actualizado a su última versión, tales como Mozilla Firefox, Google Chrome o Internet Explorer 10 o superior.
- Un código de verificación y una contraseña de acceso suministrada al Elector para realizar las elecciones.

PARTE I: PROCESO DE VOTACIÓN DESDE UN EQUIPO DE ESCRITORIO (PC)

Ingreso a la Aplicación

El Elector debe ingresar a la aplicación que Colfar (en adelante Tribunal de Elecciones), como encargado de organizar las elecciones, pone a disposición para realizar el proceso de votación. Cada elector recibirá por correo electrónico un enlace que lo dirigirá a la aplicación para realizar su votación, así como un código de verificación y una contraseña que le permitirá efectuar la votación.

En la Figura EV.1 se le guiará en el proceso de autenticación y pasos a seguir conforme a las instrucciones que se muestran a continuación:

La imagen muestra una interfaz de usuario dividida en dos secciones principales, con una flecha azul que indica el flujo de la autenticación.

Sección Izquierda: Verificación de usuario

- Verificación de usuario** (encabezado en un recuadro naranja)
- Se le guiará en el proceso de autenticación del sistema. Por favor seguir cada uno de los pasos descritos a continuación.
- Paso 1. Revisión de Correo con Credenciales**
- Se le ha enviado un correo electrónico indicándole su contraseña y código de verificación a su cuenta. Si ya encontró su correo en la bandeja de entrada, continúe con el Paso 2.
- Nota: Si no encuentra el correo con sus credenciales, favor revisar los correos no deseados ya que el correo se podría encontrar ahí, de lo contrario comuníquese con el Tribunal Electoral.

Sección Derecha: Paso 2. Autenticación

- A continuación debe de digitar su número de identificación con el formato de 000000000 (Ejemplo 101010101) para nacionales, o su número de identificación completo para extranjeros (Todos los dígitos sin guiones), código de verificación y contraseña. Luego presione el botón [Autenticarse] para ingresar al sistema.
- Número de Identificación**:
- Código Verificación**:
- Contraseña**:
- Botón: **Autenticarse**
- Botón: **Generar Nueva Contraseña**

Figura EV.1 Página Principal de la plataforma

MANUAL DE VOTACIONES ELECTRÓNICAS

NOTA: El código de verificación y la contraseña se mantendrán disponibles hasta que éstas sean utilizadas y se concluya con éxito la votación. No obstante, en caso de ser necesario, el Elector podrá solicitar la generación de nuevas credenciales (código de verificación y contraseña), lo que dejará sin efecto las credenciales anteriores.

Elección de candidatos

Una vez ingresado al sistema, el elector deberá marcar en la papeleta la casilla (“con check”) ubicada a la izquierda del nombre de cada candidato de su preferencia; o puede marcar sobre la imagen del candidato a elegir. El Elector deberá ir eligiendo uno a uno los candidatos de su preferencia en cada papeleta (Presidente, Dos Directores y un Suplente (Papeletas pueden variar de Acuerdo a las Elecciones)). Si para una posición el elector desea que su voto sea nulo, deberá de Activar el Indicador de “Marque el Check (Casilla) para Anular la Papeleta de esta posición” en el encabezado de cada posición.

A continuación se ilustra con la figura EV.2, la forma en que se podrá para visualizar la papeleta.



MANUAL DE VOTACIONES ELECTRÓNICAS



**Figura EV.2 Papeletas para elección de candidatos
(Papeletas pueden variar de Acuerdo a las Elecciones)**

Luego de elegir los candidatos en cada una de las posiciones disponibles para seleccionar, el sistema automáticamente lo dirigirá a la pantalla de “Validar Votación” como se puede observar en la figura EV.3 Validación de Elección.

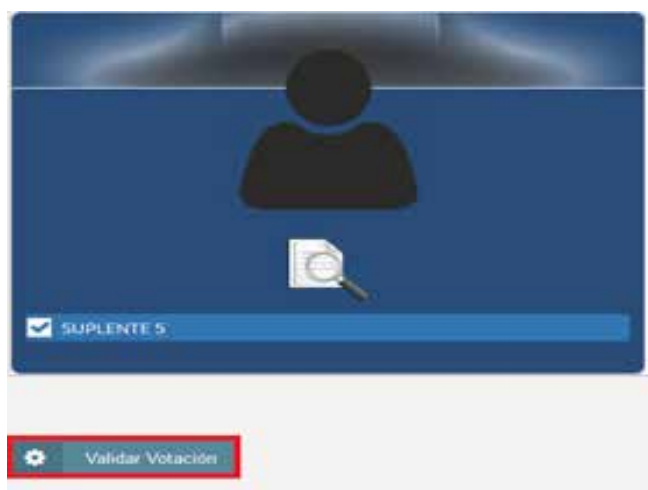


Figura EV.3 Validación de Elección

Si el sistema detecta que hay alguna inconsistencia durante la validación, el votante debe proceder a corregir la elección de candidatos y realizar la validación de la votación nuevamente. Con un click o presionando los mensajes estos desaparecerán para continuar con el proceso de selección. Ver Figura EV.4 Validación de Elección

MANUAL DE VOTACIONES ELECTRÓNICAS

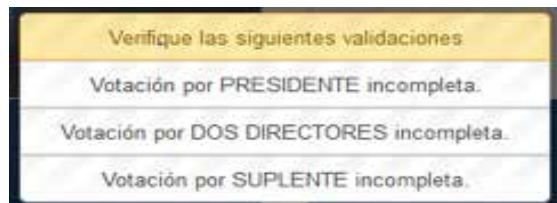


Figura EV.4 Validación de Elección
(Papeletas pueden variar de Acuerdo a las Elecciones)



Asimismo, el elector tiene la posibilidad de regresar a la pantalla anterior utilizando el botón “Regresar a la selección de papeletas” (ver flecha) para modificar la elección realizada como se observa en el Figura EV.5 Regresar a Selección de Papeletas.

Figura EV.5 Regresar a Selección de Papeletas

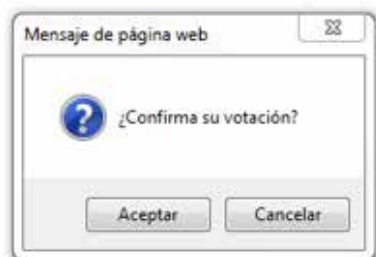
Confirmación y finalización de la votación

Después de validar la elección de candidatos, el sistema muestra la pantalla de Confirmación, como se puede observar en la figura EV.6 Finalizar Votación.



Figura EV.6 Finalizar Votación

MANUAL DE VOTACIONES ELECTRÓNICAS



Posteriormente, el sistema le indicará si “Confirma su votación” según se observa en la figura EV. 7 Mensaje de confirmación de votación. En caso de que no confirme la votación tendrá la posibilidad de regresar a las papeletas para realizar las correcciones que estime pertinentes; si confirma la votación el proceso concluirá según se indica en el siguiente paso.

Figura EV.7 Mensaje de Proceso de Votación.



Comunicación final

Habiéndose realizado el paso de “proceso de votación”, el sistema le indicará al Elector que su votación ha concluido con éxito, luego de lo cual recibirá un mensaje de texto a su teléfono móvil y un correo electrónico indicando que el voto fue registrado, así como la hora correspondiente. En la figura EV.8 se muestra la pantalla de procesamiento exitoso.



Figura EV.8 Conclusión del proceso